

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO- SOBRE ÚNICO, ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES, VALORACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 1 de septiembre de 2026
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio para la recogida de naranja amarga en las zonas no incluidas en el contrato de mantenimiento del arbolado viario y las zonas verdes de la ciudad de Sevilla no conservadas con medios propios

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto simplificado, Varios criterios de adjudicación

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D.^a Silvia Martínez Alonso, Jefa del Departamento de Formación.

Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Manuel Gómez Rincón

Vocal por la Intervención General: D.^a Rocío Guerra Macho

Otros Vocales:

D.^a Fátima Montenegro Gil (Adjunta a la Jefa del Servicio de Laboratorio Municipal).

D.^a M.^a Ángeles Gutiérrez Lozano, Jefa del Servicio de Fiestas Mayores.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMHIFYGPWWOCWVIGKJZUE4	Fecha	02/09/2026 13:20:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	SILVIA MARIA MARTINEZ ALONSO		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMHIFYGPWWOCWVIGKJZUE4	Página	1/3



D. Diego Gómez García, Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

Secretaria: D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 11 de agosto de 2026.

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de la única oferta presentada, según consta en el informe “*Lista de licitadores*” emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- SGD GLOBAL, S.L., con NIF.: B75407635

La Secretaria de la Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico sobre único, relativo a la documentación relacionada en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, constatándose que la empresa licitadora presenta correctamente la documentación administrativa exigida.

A continuación se procede al análisis de la única oferta presentada, resultando lo siguiente:

LICITADORES	Proposición económica	N.º días reducción plazo ejecución
SGD GLOBAL S.L.	37.800,00 Euros	12

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que la oferta presentada no incurre en valores anormales.

Servicio de recogida de naranja amarga zona no incluida contrato de mantenimiento (2026/SSV/000664)

Valoración económica de las ofertas

Puntuación máxima a otorgar:.....80,00

Importe de licitación: 41.912,00

Valor medio de las ofertas:.....37.800,00

Umbral base aceptadas (-20% del presupuesto base):.....33.529,60

Cuantía para realizar la puntuación (K):.....33.529,60

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
SGD GLOBAL, S.L.	37.800,00	9,81%	39,24

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

ABIERTO SIMPLIFICADO– Única Acta SOBRE ÚNICO

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMHIFYGPWWOCWVIGKJZUE4	Fecha	02/09/2026 13:20:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	SILVIA MARIA MARTINEZ ALONSO		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMHIFYGPWWOCWVIGKJZUE4	Página	2/3



RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a la única entidad licitadora que jha presentado oferta a la presente licitación, dado que la documentación incluida en el archivo-electrónico sobre único es completa y correcta, según lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares:

SGD GLOBAL, S.L.

SEGUNDO.- Valorar la oferta admitida de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

LICITADORES	Puntos Criterio 1	Puntos Criterio 2	Puntuación total
SGD GLOBAL S.L.	39,24	20	59,24

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa SGD GLOBAL, S.L., con NIF B75407635 y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

CUARTO.- Aprobar la presente acta por unanimidad de los miembros asistentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Silvia Martínez Alonso

Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMHIFYGPWWOCWVIGKJZUE4	Fecha	02/09/2026 13:20:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	SILVIA MARIA MARTINEZ ALONSO		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMHIFYGPWWOCWVIGKJZUE4	Página	3/3

